

Presentación

Introduction

E-innovación en la educación superior

E-Innovation in Higher Education

Editores Temáticos / Guest-edited special issue:

Dr. Ramón López-Martín, Universitat de València (España)

Dr. Paulo Dias, Universidade Aberta (Portugal)

Dr. Alejandro Tiana, Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)



El paradigma de cambio vertiginoso en el que están instaladas las sociedades del siglo XXI se evidencia de forma más patente, si cabe, en el ámbito del conocimiento y su relación con las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Apenas hemos necesitado un par de décadas para observar cambios profundos en el uso (y también en el abuso) de las nuevas tecnologías, hasta el punto de tener la sensación de que estamos entrando en una nueva era, una especie de «revolución tecnológica» sin precedentes y de consecuencias todavía imprevisibles para los modos de vida y comportamiento humano. Sea como fuere, lo cierto es que vivimos un proceso creciente e imparable de expansión de la virtualidad y que el ámbito de lo digital ha llegado al mundo educativo, sin duda para quedarse.

En este contexto, y desde el pleno convencimiento de que las universidades del futuro no pueden vivir a espaldas del escenario de la sociedad digital y de las tecnologías emergentes, podemos distinguir, al menos, dos líneas de actuación que deberíamos seguir en respuesta al reto anunciado, si queremos consolidar la presencia de la e-innovación en los contextos universitarios: de una parte, desde una dimensión estrictamente académica, conviene trabajar por su adecuada integración en los procesos de enseñanza y aprendizaje y su contribución a la mejora de la calidad docente, puesta en valor como una de las misiones identitarias de las universidades; de otra, quizás en lo que supone un desafío de mayor recorrido y adoptando una perspectiva de estrategia institucional, resulta necesario posibilitar la integración de las instituciones de educación superior en esta sociedad digital que se encuentra en avanzado proceso de construcción.

En relación con la primera línea de actuación mencionada, conviene señalar que la renovación de las metodologías docentes exige de forma inexorable ciertos cambios en los estilos de enseñar y en las maneras de aprender, máxime si tenemos en cuenta el impulso ofrecido por la reciente construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la centralidad del estudiante como eje neurálgico de los procesos de formación en competencias. No se trata de actualizar el tradicional modelo de enseñanza basado en la mera transmisión unidireccional de conocimientos, bajo el prisma de una presencialidad, a menudo, obligatoria; tampoco de cambiar los textos por el monitor del ordenador, ni la pizarra por un instrumento electrónico, ni trasladar sin más los contenidos del aula física a la virtual. Nos encontramos, por el contrario, ante la necesidad de realizar una apuesta firme por la renovación general de las políticas curriculares universitarias (Gimeno, 2012), en el sentido más amplio del concepto, que permita una estructuración vertebrada de todos los elementos –también de la moderna tecnología– que intervienen en el ecosistema de una educación en red. Un escenario, el educativo, que ha superado –tal como se percibe en la actualidad– las categorías kantianas de espacio y tiempo, en favor de una formación permanente y un aprendizaje desarrollado a lo largo de la vida.

Presentación

Introduction

En este cambio curricular que necesitamos, la innovación educativa se presenta como el verdadero centro nuclear, la receta más adecuada para asegurar el firme crecimiento y el desarrollo de la calidad e innovación pedagógica. Una innovación que apuesta más por las personas que por los procedimientos, que se centra en el aprendizaje auténtico, que apuesta por hacer la tecnología más humana y no solo al humano más tecnológico y que recupera en toda su dignidad «el oficio de educar». Una innovación, en definitiva, entendida como «toda acción planificada para producir un cambio en las instituciones educativas que propicie una mejora en los pensamientos, en la organización y en la planificación de la política educativa, así como en las prácticas pedagógicas, y que permiten un desarrollo profesional e institucional con el compromiso y comprensión de toda la comunidad educativa» (Cebrián, 2003: 23). Aprender mejor para enseñar mejor, ese es sin duda el principio rector.

Superados ya viejos recelos del pasado, cantos de sirena que hechizaron a la mayoría en su momento, así como el espejismo de que todas las tecnologías emergentes suponen, «per se», buenas prácticas innovadoras en educación (Gros, 2016) o agotan la totalidad de la innovación (Salinas, 2015: 31-33), bajo el criterio de que no puede haber un cambio pedagógico que no sea mediado por un instrumento de alta tecnología, en una visión puramente «tecnocentrista» (De Pablos, Área, Correa, & Valverde, 2010), urge la necesidad de proponer reflexiones precisas para encontrar ciertos equilibrios imprescindibles que permitan afrontar los desafíos actuales, concretando buenas prácticas que pongan en valor el rendimiento pedagógico de las tecnologías. El monográfico de esta Revista, al menos desde la propuesta convencida de sus editores, pretende indudablemente contribuir en esta dirección para renovar el pensamiento educativo en una sociedad digital.

Y es que no resulta extraño advertir la presencia masiva de tecnología en las aulas, con sofisticados niveles técnicos, frente a la casi inexistencia de diseños curriculares con la calidad pedagógica suficiente como para convertir estos instrumentos en verdaderos recursos educativos. No faltan, asimismo, informes y estudios que denuncian que hoy en día se está produciendo una integración baja e irrelevante de las tecnologías en la educación, sin ningún tipo de eficacia positiva, con una aceptación acrítica, cuando no prestan un apoyo decidido a modelos pedagógicos ya trasnochados, a todas luces obsoletos (Área-Moreira, Hernández-Rivero, & Sosa-Alonso, 2016: 80). Coincidimos con el profesor Escudero (2015: 13-19) en la necesidad de distinguir entre la «innovación técnica» y la «reflexiva y crítica»; la primera provoca solo cambios reducidos a «los modos de hacer», mientras que la segunda «lleva consigo alguna reconstrucción razonada de ideas, concepciones y creencias, así como de valores y principios de actuación». Si queremos escapar de fiebres innovadoras cargadas de ingenuidad, debemos apostar por la segunda modalidad,



buscando cambios integrales: «Las tecnologías –escribe Cobo (2016: 57)– difícilmente se traducen en mejoras directas en los aprendizajes tradicionales (lectura, ciencias o matemáticas) cuando no vienen acompañados y enriquecidos con un conjunto de cambios de carácter transversal en el ecosistema educativo».

En cuanto a la segunda línea de actuación para hacer frente al desafío anunciado, la integración de las universidades en la sociedad digital y su contribución a la adecuada construcción de la misma, se trata de plantearnos con seriedad si somos capaces de institucionalizar una política oportuna de innovación educativa en la enseñanza superior, o cómo podemos trabajar en favor de esa cultura digital que demandan las sociedades del siglo XXI. Se trata de plantearnos, en definitiva, una estrategia orientada a impulsar las capacidades de la propia institución para motivar a sus profesionales en el pensamiento y el trabajo innovador. No faltan estudios que han iniciado esa contribución (King & Boyatt, 2015; Kaya & Sagsan, 2016). Las prácticas sociales generadoras de conocimiento se suceden mayoritariamente en espacios abiertos y conectados a la red, el conectivismo, resulta absurdo negarlo, está presente en la realidad universitaria, tanto en los aspectos de comunicación, como en los puramente organizativos: nos conectamos por red, navegamos por aulas virtuales, resolvemos los trámites en una administración virtual, cursamos programas de formación mediados por ordenador, conjugamos la presencialidad en el esquema tradicional con las posibilidades de aprendizaje ubicuo de los entornos virtuales, etc.

La institucionalización universitaria de la e-innovación, pasa por ser capaces de construir una «cultura de la innovación» (Zhu, 2015), donde la totalidad de la comunidad se sienta comprometida a introducir cambios y mejoras en sus prácticas cotidianas, tanto académicas como organizativas. No basta con la existencia de una minoría aislada de profesionales absolutamente entusiastas, con una producción y un consumo encerrado de forma endogámica en el colectivo de convencidos; resulta, por el contrario, necesario apostar por el centro docente como el referente de la innovación, más que en el profesor aislado, tratando de conformar un clima adecuado, un escenario atrayente para que sea la totalidad de la comunidad universitaria la implicada en el compromiso innovador. La transferencia del impacto de la innovación, sin lugar a dudas, se ha convertido en un aspecto clave en este proceso de institucionalizar las políticas de innovación educativa en la enseñanza superior.

Como ha destacado Rogers (2003), en su ya clásica teoría sobre la difusión de la innovación, podemos destacar cinco categorías diferentes en relación a cómo las personas adoptan las innovaciones: innovadores, de adopción temprana, mayoría temprana, mayoría tardía y, finalmente, rezagados. De poco vale la existencia de un porcentaje de entre un 10% y un 15% de innovadores, profesionales profundamente convencidos, si entre las categorías de rezagados y mayoría tardía conforman algo más del 50%, situándose casi o totalmente alejados de cualquier proceso de cambio. Las universidades deben arbitrar todo un conjunto de medidas que sean capaces de conseguir que sus centros se conviertan en imanes atrayentes para todos los colectivos, en una clara apuesta por conseguir una cultura de la innovación o, culturas de la innovación, si se quiere, susceptibles de embarcar a la práctica totalidad de la comunidad. La extensión de buenas prácticas, más allá de los grupos minoritarios de fuerte compromiso, debe erigirse en una de las apuestas indiscutibles de las instituciones universitarias, una de sus señas de identidad (Ricoy & Fernández-Rodríguez, 2013).

El fomento de redes y grupos estables de innovación (Kunnari, 2016), capaces de contaminar al resto e impulsar a los rezagados, se presenta como una medida irrenunciable. «En el contexto de la educación superior (Sloep & Berlanga, 2011: 59), las redes de aprendizaje pueden constituir un excelente medio para garantizar que tanto facultades como estudiantes dispongan del mayor margen posible para actuar con libertad, para innovar en el seno de la universidad, y para vincularse con actores externos al mundo universitario». Se trata, en definitiva, de aprovechar al máximo las distintas posibilidades de aprendizaje colaborativo que permiten las modalidades de formación en línea (Hernández, González, & Muñoz, 2014).

Quizás, la formación permanente del profesorado sea otra de las exigencias a tener en cuenta por una universidad que apuesta por la e-innovación educativa. No se trata, como viene siendo costumbre, de formar al profesorado en el uso de las tecnologías, simplemente como usuario y consumidor. Lejos de esa concepción instrumentalista, se requiere un planteamiento vinculado a la creatividad, un docente creador de entornos virtuales de aprendizaje y materiales y preocupado por la participación del estudiante en ese modelo de «aprender creando»; únicamente desde esta perspectiva, las políticas sobre e-innovación podrán adquirir su verdadero valor. No podemos conformarnos con la formación del profesorado universitario en el uso de competencias digitales básicas (Imbernón, Silva, & Guzmán, 2011), es necesario, como plantea Pérez-Gómez (2010: 53), un «cambio radical» y no meros cambios cosméticos en las políticas de formación del profesorado.

En este sentido, el monográfico presentado desea releer la e-innovación educativa desde el rol estratégico que

está llamada a cumplir. Se pretende recoger y divulgar, en definitiva, investigaciones que muestren resultados de innovaciones ya ensayadas, que afecten a las comunidades de aprendizaje colaborativo y en red, al comportamiento de las personas, a su comunicación y a las organizaciones en las que participan y forman parte; en suma, descubrir qué estrategias organizativas y metodológicas son las más convenientes en la universidad para responder a la necesidad de adaptación y cambio que la sociedad espera de los contextos universitarios en la doble dirección del reto planteado. La multitud de planos que se dan cita en esta temática, la diversidad de dimensiones posibles que pueden converger, así como la importancia de los temas a tratar, quedan de manifiesto por la notable acogida que ha tenido el llamamiento a la colaboración, con cerca de tres centenares de trabajos presentados para la confección de la monografía.

Velanda-Mesa (Universidad de El Bosque, Colombia), junto a las profesoras Serrano-Pastor y Martínez-Segura (Universidad de Murcia), nos ofrecen un trabajo cuyo propósito ha sido evaluar las posibilidades de investigación formativa de dos grupos de estudiantes que han interactuado en ambientes de aprendizaje e-learning y u-learning, con resultados claramente favorables a la última modalidad citada, asegurando mayores oportunidades de innovación en el curriculum académico. Por su parte, Tur, Marín y Carpenter, nos acercan la importancia de las redes sociales, con un trabajo que examina los usos y percepciones distintas de estudiantes y profesores en relación a Twitter, según se sitúen en el contexto europeo o americano, a partir de una investigación comparada con metodologías mixtas. La utilización de las redes sociales como recurso educativo en la enseñanza superior es, sin duda, uno de los retos en este contexto de institucionalizar la e-innovación educativa en las universidades.

Por otra parte, los laboratorios sociales, como espacios de experimentación y creación de conocimiento, se han convertido en una de las principales instituciones de innovación de nuestros días. Los profesores Romero (Universidad de Granada) y Robinson (Universidad Politécnica de Valencia), nos presentan un estudio del Medialab de la Universidad de Granada, como un laboratorio de cultura digital enfocado a la cocreación y colaboración social. Seguidamente, como confirmación de la multitud de planos que pueden tener cabida en la multidisciplinariedad de la e-innovación, nos encontramos con un estudio de los profesores portugueses, Moreira y Reis-Monteiro, sobre las posibilidades de la educación a distancia y el aprendizaje virtual en la enseñanza universitaria desarrollada en una cárcel portuguesa. Finalmente, un grupo de profesoras del Departamento de Cognición, Desarrollo y Psicología de la Educación de la Universidad de Barcelona, exponen los resultados de un proyecto de innovación para fomentar el aprendizaje autónomo en los Grados de Infantil y Primaria, a través de uso de cuestionarios online con feedback automático.

No queremos terminar esta presentación e invitación a la lectura de la monografía, sin agradecer a todos aquellos autores que atendieron nuestra llamada a sentirse partícipes en esta aventura. La calidad de los trabajos presentados y, sobre todo, la gestión de la diversidad a la que hacíamos referencia, han exigido un esfuerzo de selección tremendamente complejo, excesivamente dependiente de rangos cuantitativos, cuya discriminación se resuelve apenas por centésimas, con la consiguiente sensación de zozobra a la hora de realizar el papel de editores y colaborar con la dirección de la Revista en la selección de los artículos. Gracias a todas y todos.

Referencias

- Área-Moreira, M., Hernández-Rivero, V., & Sosa-Alonso, J.J. (2016). Modelos de integración didáctica de las TIC en el aula. *Comunicar*, 47(XXIV), 79-87.
- Cebrián, M. (Coord.) (2003). *Enseñanza virtual para la innovación universitaria*. Madrid: Narcea.
- Cobo, C. (2016). *La innovación pendiente. Reflexiones –y provocaciones– sobre educación, tecnología y conocimiento*. Montevideo: Debate, Fundación Ceibal.
- De-Pablos, J., Área, M., Correa, J.M., & Valverde, J. (2010). *Políticas educativas y buenas prácticas con TIC*. Barcelona: Graó.
- Escudero, J.M. (2015). Claves para reflexionar y promover la innovación docente en la universidad. In N. Ibarra-Rius (Coord.), *Investigación e innovación en educación superior* (pp. 11-28). Valencia, Universitat de València.
- Gimeno-Sacristán, J. (2012). ¿Por qué habría de renovarse la enseñanza en la universidad? In J.B. Martínez (Coord.), *Innovación en la universidad. Prácticas, políticas y retóricas* (pp. 27-52). Barcelona: Graó.
- Gros, B. (2016). Tecnologías digitales e innovación educativa: retos de una relación inevitable. In Mominó, J.M., & Sigalés, C. (Coords.), *El impacto de las TIC en educación: más allá de las promesas* (pp. 157-176). Barcelona: UOC.
- Hernández, N., González, M., & Muñoz, P. (2014). La planificación del aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. *Comunicar*, 42(XXI), 25-33.
- Imberón, F., Silva, P., & Guzmán, C. (2011). Competencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje virtual y semipresencial. *Comunicar*, 36(XVIII), 107-14.
- Kaya, T., & Sagsan, M. (2016). The Concept of Knowledgeization for Creating Strategic Vision in Higher Education: A Case Study of Northern Cyprus. *Egitim Ve Blim-Education and Science*, 41(184), 291-309. (<http://goo.gl/SMGwFw>) (2016-05-16).

- King, E., & Boyatt, R. (2015). Exploring Factors that Influence Adoption of E-learning within Higher Education. *British Journal of Educational Technology*, 46(6), 1272-80. <http://dx.doi.org/10.1111/bjet.12195>
- KUNNARI, I. (2016). Reframing teachers work for educational innovation. *Innovations in Education and Teaching International*, 53(2) 521-33. <http://dx.doi.org/10.1080/14703297.2014.978351>
- Pérez-Gómez, A. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 68(24-2), 37-60.
- Ricoy, M.C., & Fernández-Rodríguez, (2013). Contribuciones y controversias que genera el uso de las TIC en la educación superior. Un estudio de caso. *Revista de Educación*, 360, 509-32. <http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-360-125>
- Rogers, E.M. (2003). *Diffusion of Innovations*. New York, Free Press.
- Salinas, D. (2015). ¿Y a eso lo llamamos innovación?... ¿Por qué? In N. Ibarra-Rius (Coord.), *Investigación e innovación en educación superior* (pp. 29-409). Valencia, Universitat de València.
- Sloep, P., & Berlanga, A. (2011). Redes de aprendizaje, aprendizaje en Red. *Comunicar*, 37(XIX), 55-64. <http://dx.doi.org/10.3916/C37-2011-02-05>
- Zhu, C. (2015). Organisational Culture and Technology-enhanced Innovation in Higher Education. *Technology, Pedagogy and Education*, 24(1), 65-79. <http://dx.doi.org/10.1080/1475939X.2013.822414>